

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
LAARCOM COMUNICACIONES Y SEGURIDAD CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 09 días del mes de marzo de dos mil veinte, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle De Los Floripondios casa N57-112 y Fray Leonardo Murialdo, siendo las ocho horas, conforme la siguiente lista de asistentes se reúnen los señores: Dr. Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso, propietario de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho a cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve votos y el Ing. Rodrigo Fabián Arteaga Valdivieso propietario de una participación social de un dólar cada una, con derecho a un voto; todos en calidad de socios de la compañía **LAARCOM CIA. LTDA.**, conforme consta del libro de socios y participaciones, a fin de realizar la Junta General Universal Ordinaria de Socios, habiéndose omitido el requisito de convocatoria previa, por estar presentes los socios propietarios de la totalidad del Capital suscrito, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Al efecto, reunidos todos los socios, constituyéndose de esta forma la totalidad del capital social de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, preside la sesión el Ing. Rodrigo Fabián Arteaga Valdivieso, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como secretario el Ing. Luis Rojas Vargas, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que por secretaría se verifique tanto el número de asistentes como la cantidad de participaciones que representan y habiéndose informado que se encuentra en la Sala la totalidad del capital social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión, expresando que se procede a resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

**Primero:** Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2019.

**Segundo:** Conocimiento y resolución del balance general, el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2019.

**Tercero:** Conocimiento y resolución del informe presentado por auditoría externa.

**Cuarto:** Distribución de utilidades o absorción pérdidas.

**Deliberaciones de la Junta:**

**Sobre el primer punto del orden del día:** Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2019.

Luego de dar lectura y conocer el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe indicado que corresponde al ejercicio económico del año 2019, declarando estar de acuerdo con su contenido.

**Sobre el segundo punto del orden del día:** Conocimiento y resolución del balance general, el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2019.



El secretario da lectura del balance general de la compañía, el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido de los documentos puestos en su conocimiento, por estar de acuerdo deciden aprobarlos por unanimidad.

**Sobre el tercer punto del orden del día:** Conocimiento y resolución del informe presentado por auditoría externa.

El Secretario da lectura al informe presentado por el Auditor Externo Ing. José Edwin Mosquera Landeta con registro 1187., el mismo que contiene la auditoría a los estados financieros, los estados de resultados, evolución de patrimonio, flujo de efectivo, entre otra información relevante para la administración de la compañía, correspondiente al año 2019. La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido del informe, al reflejar la realidad contable financiera de la compañía, por estar de acuerdo decide aprobarlo por unanimidad.

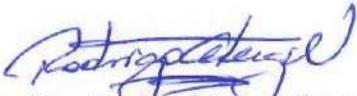
**Sobre el cuarto punto del orden del día:** Distribución de utilidades o absorción pérdidas.

Luego de conocer el monto de la utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019, posterior a la deducción de la participación de trabajadores, impuesto a la renta y la asignación para la reserva legal; la Junta decide por unanimidad distribuir las utilidades a cada uno de los socios de la compañía en proporción al valor pagado de las participaciones, en la medida que lo permita la situación financiera de la empresa y cuente con los recursos suficientes para este efecto, caso contrario se mantendrá en el registro contable respectivo.

Por no tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

Forman parte del expediente, copia de la presente acta de Junta, los balances e informe de Gerente General.

El Presidente procede a dar por terminada la reunión la Junta General Universal Ordinaria de Socios, siendo las 11:00 horas, firmando conjuntamente con los socios y el Secretario que certifica.

  
Ing. Rodrigo Fabián Arteaga Valdivieso  
PRESIDENTE DE JUNTA

  
Ing. Luis Horacio Rojas Vargas  
SECRETARIO DE JUNTA

SOCIOS:

  
Dr. Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso

  
Ing. Rodrigo Fabián Arteaga Valdivieso

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DE LAARCOM COMUNICACIONES Y SEGURIDAD CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 09 días del mes de marzo de dos mil veinte, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle De Los Floripondios casa N57-112 y Fray Leonardo Murialdo, siendo las ocho horas, conforme la siguiente lista de asistentes se reúnen los señores: Dr. Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso, propietario de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve participaciones sociales y el Ing. Rodrigo Fabián Arteaga Valdivieso propietario de mil participaciones sociales, conforme consta del libro de socios y participaciones de la compañía, quienes representan la totalidad del capital suscrito.

Para constancia firman en unidad de acto el Presidente y Secretario que certifica.



Ing. Rodrigo Fabián Arteaga Valdivieso  
PRESIDENTE DE JUNTA



Ing. Luis Horacio Rojas Vargas  
SECRETARIO DE JUNTA